

Fecha: 15-05-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PEDIMENTOS MINEROS
Tipo: Noticia general
Título: **ALMENDRO LT12 A / Bioenergías Forestales SpA**

Pág.: 21
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.149

Jueves 15 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2645892

18 N° 9

PEDIMENTO MINERO

ALMENDRO LT12 A

BIOENERGIAS FORESTALES SPA

REPERTORIO N° 11

Angol, a siete de Mayo del año dos mil veinticinco. Se me ha requerido para su inscripción el siguiente Pedimento Minero: Materia: Pedimento Minero Código materia: P02M Solicitante: BIOENERGIAS FORESTALES SpA, RUT: 76.188.197-3 Abogado Patrocinante: MARIANA ARELLANO ESPINOZA RUT: 15.319.453-K EN LO PRINCIPAL: Pedimento Minero; OTROSÍ: Patrocinio y poder. S.J.L. (Angol) MARIANA DE LA LIBERTAD ARELLANO ESPINOZA, chilena, abogada, casada, Cédula Nacional de Identidad N° 15.319.453- K, correo electrónico: marellano@gmail.com, domiciliada en calle Nataniel Cox 31 oficina 76, Santiago, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en representación de BIOENERGIAS FORESTALES SpA, RUT 76.188.197-3, domiciliada en Pedro Stark número 100, comuna de Los Ángeles, Octava Región del Biobío, a S.S. respetuosamente digo: Que por este acto vengo en solicitar a S.S. se sirva constituir concesión minera de exploración de sustancias concesibles, sobre una superficie de 100 hectáreas. Su punto medio se encuentra ubicado en la comuna de Angol, Provincia de MALLECO, Región de ARAUCANIA y cuyas coordenadas U.T.M. son las siguientes: 5.833.400,00 metros Norte y 701.550,00 metros Este, referidos al Elipsoide Internacional de 1924, Datum Sudamericano La Canoa 1956, Huso 18 Sur. Para los efectos de constituir la correspondiente concesión de exploración, vengo en presentar este pedimento, solicitando que me otorgue una concesión minera de exploración que se denominará “ALMENDRO LT12 A”. El terreno pedido es el comprendido dentro de un cuadrado trazado en el plano horizontal, cuyas diagonales se cortan en el punto medio ya indicado, y cuyo perímetro encierra la totalidad de las hectáreas pedidas. Los lados de la configuración, en su orientación Norte- Sur U.T.M. medirán 1.000,00 metros, y los otros dos en su orientación Este-Oeste U.T.M. medirán 1.000,00 metros. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 34 y siguientes del Código de Minería, y artículo 14 y siguientes del Reglamento del referido cuerpo legal, RUEGO A S.S., se sirva tener por efectuado este pedimento, admitirlo a tramitación, ordenar su inscripción y publicación, certificar el día y la hora de su presentación y, en definitiva, otorgar a mi representada, la concesión de exploración solicitada. OTROSÍ: Ruego a US. tener presente que en mi calidad de abogada habilitado para el ejercicio de la profesión, asumiré el patrocinio de esta causa y que mi personería para actuar en representación de BIOENERGIAS FORESTALES SpA, consta en escritura pública de Mandato Judicial, que en este acto se acompaña. POR TANTO, solicito a S.S. tener presente lo antes señalado, y por acompañado dicho documento. FOJA: 3.- tres.- NOMENCLATURA: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: Juzgado de Letras de Angol CAUSA ROL: V-36-2025 CARATULADO: BIOENERGIAS FORESTALES SPA/ Angol, veintiuno de abril de dos mil veinticinco A LO PRINCIPAL: Por iniciada gestión voluntaria de pedimento minero. Inscribese y publíquese. Certifíquese el día y hora de la presentación de la solicitud en la oficina judicial virtual. AL OTROSÍ: Téngase presente y por acompañado mandato judicial. En Angol, a veintiuno de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario la resolución precedente. Ipc Claudio Alejandro Campos Carrasco. Juez PJud, veintiuno de abril de dos mil veinticinco 14:25 UTC - 4- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: YNVQXUGXBPB.- FOJA: 4.- cuatro.- NOMENCLATURA: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud JUZGADO: Juzgado de Letras de Angol CAUSA ROL: V-36-2025 CARATULADO: BIOENERGIAS FORESTALES SPA/ Certifico: Que la presente solicitud de pedimento minero fue ingresada en la oficina judicial virtual con fecha 20 de abril de 2025, a las 23:27 horas. Angol, veintiuno de abril de dos mil veinticinco. Mónica Cecilia Torres Zapata. Secretario PJUD veintiuno de abril de dos mil veinticinco 12:10 UTC-4.- Este

CVE 2645892

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 15-05-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – PEDIMENTOS MINEROS
Tipo: Noticia general
Título: **ALMENDRO LT12 A / Bioenergías Forestales SpA**

Pág. : 22
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.149

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 15 de Mayo de 2025

Página 2 de 2

documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: ERGRXUMXUPB.- Dejo agregada al Registro de Documentos a mi cargo bajo el número trescientos noventa y ocho año en curso: Requerimiento y Resolución de Pedimento Minero.- Requirió esta inscripción Geo4d SpA.- Doy fe.- ROBERTO MAXIMILIANO WINTER PEREZ CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y ARCHIVERO JUDICIAL ANGOL. CONSERVADOR DE BIENES RAICES, COMERCIO, MINAS Y ARCHIVERO JUDICIAL ANGOL Y RENAICO COPIA DE INSCRIPCION REGISTRO DESCUBRIMIENTO DE MINAS EL CONSERVADOR QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA INSCRIPCIÓN ADJUNTA, CORRESPONDIENTE A PEDIMENTO MINERO. BIOENERGIAS FORESTALES SPA. "ALMENDRO LT12 A" QUE ROLA INSCRITA A FOJAS 18 NÚMERO 9 DEL REGISTRO DE DESCUBRIMIENTO MINERO DEL CONSERVADOR DE MINAS DE ANGOL DEL AÑO 2025 ESTA CONFORME A SU ORIGINAL.- ROBERTO MAXIMILIANO WINTER PEREZ CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE ANGOL Dirección: Pedro Aguirre Cerda N°601. Angol.- ANGOL, A SIETE DE MAYO DE 2025.- Firmado digitalmente por: ROBERTO MAXIMILIANO WINTER PEREZ Fecha: 07.05.2025 14:10 Razón: Conservador de Bs. Rs. y Archivero Judicial Titular Ubicación: Angol. Certificado N° 123456847055 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.



CVE 2645892

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl